



**ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública y participación pública la solicitud de declaración de la condición de agua minero-industrial procedentes del paraje “Las Salinas”, en el término municipal de Arcos de las Salinas (Teruel). Expediente 5/19.**

La Fundación Reales Salinas de Arcos de las Salinas, ha solicitado la declaración de la condición de minero-industrial de las aguas procedentes del paraje denominado “Las Salinas”, de coordenadas UTM ETRS89, USO 30: (x,y) = (665.463, 4.428.628) ubicado en el polígono 39, parcela 2 y (665.646, 4.429,331), ubicado en el polígono 45, parcela 145, en el término municipal de Arcos de las Salinas (Teruel).

Los datos más relevantes sobre dicha solicitud podrán consultarse en la página oficial del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón a través del enlace (<http://www.aragon.es/temas/actividades-industriales-energia/mineria/explotaciones-mineras>).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y del apartado b). 1.º del artículo 3.1 del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, con el fin de que cuantos tengan interés en el expediente puedan examinarlo dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, calle San Francisco, número 1, 2.ª planta, y asimismo puedan en ese plazo expresar por escrito cuanto consideren conveniente en los lugares a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 21 de septiembre de 2020.— El Director del Servicio Provincial, Ángel Lagunas Marqués.